

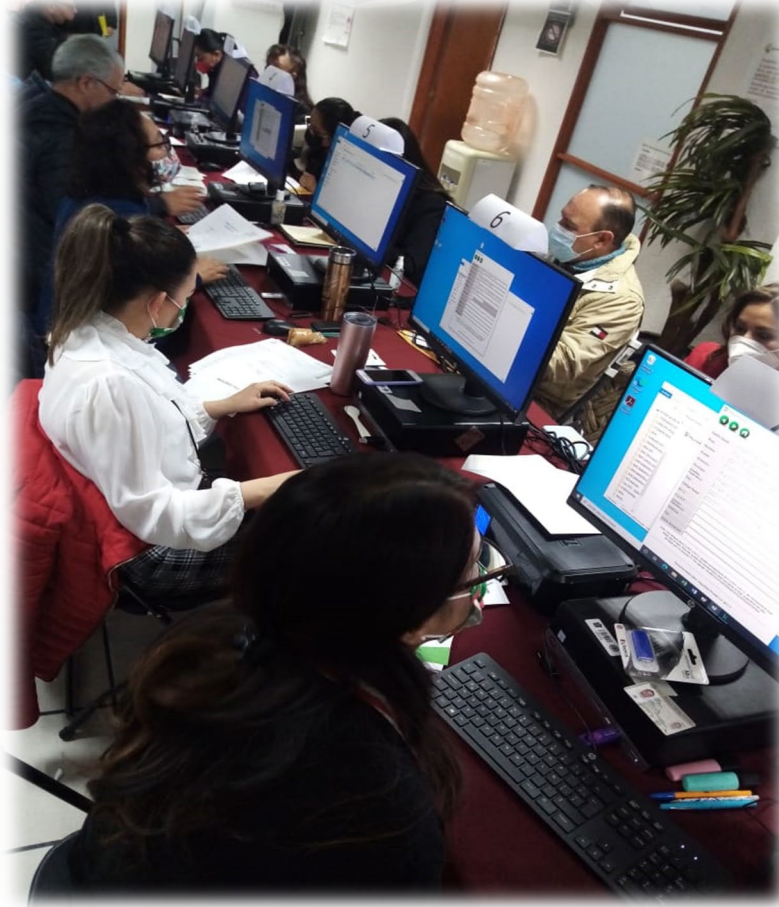


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 14 de 2022.

Calendariza OSFEM enrolamiento masivo para Firma Electrónica



Toluca, Estado de México; 14 de enero de 2022.- Los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos; Tesorerías; Direcciones de Obras Públicas, Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE); de los Órganos Internos de Control (OIC) y de los Organismos Públicos Descentralizados municipales o sus equivalentes, fueron convocados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para que tramiten su Firma Electrónica, herramienta indispensable para el cumplimiento de sus obligaciones ante esta institución.

Para atender este trámite, el OSFEM calendarizó por regiones su asistencia a partir del próximo martes 18 de enero y hasta el 21 del mismo mes; el procedimiento es personal y será en las instalaciones de la Biblioteca del Poder Legislativo en Toluca, capital del estado.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 14 de 2022.

A través del Acuerdo 02/2022, publicado este día en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el Órgano Fiscalizador aclara que, a fin de dar cumplimiento a la entrega de información correcta, completa y automatizada de las obligaciones periódicas de las entidades fiscalizables, en lo subsecuente “es indispensable que el servidor público responsable de ella cuente con la firma electrónica correspondiente”.

Además, expone que ésta permitirá la identificación del firmante, solo está vinculada al mismo y los datos que refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior y produce los mismos efectos jurídicos de la firma autógrafa.

El calendario emitido por el OSFEM indica que el 18 de enero deberán acudir las servidoras y los servidores públicos referidos de 32 municipios del Valle de Toluca Sur y Centro, así como del Sur de la entidad, en las horas que les fueron asignadas.

El miércoles 19 de enero se hará el mismo procedimiento con las servidoras y los servidores públicos de otros 31 municipios de las regiones del Valle de Toluca Centro y Oriente; el jueves 20 está programado otro grupo de 31 demarcaciones del Valle de México y Norte.

Para el último día calendarizado –viernes 21 de enero- personal del OSFEM atenderá a 31 municipios de las zonas Norte, Noreste y Valle de Toluca Centro.

Este procedimiento ya lo había llevado a cabo el OSFEM con los presidentes municipales y síndicos el pasado mes de diciembre de 2021.

La dirección de la Biblioteca del Poder Legislativo “Dr. José María Luis Mora” es Pedro Ascencio número 13, delegación Centro Histórico, Colonia Centro, CP 50000, en Toluca, Estado de México.

Para conocer la documentación que deben presentar, así como el día y los horarios que les correspondan, revisar el siguiente link:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/enero/ene141/ene141a.pdf>